

Formación Online Observatorio Personal

14 de enero, 2014

[Descargar Programa](#) ^[1]

CURSO DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local

Objetivo: El *Curso de formación para Directivos profesionales de la Administración Local* tiene como objetivo formar empleados públicos para desarrollar habilidades directivas, en el ámbito de la Administración Local, adquiriendo y profundizando en las competencias necesarias que les permitan desarrollar funciones de gestión o ejecución de carácter superior, en el marco de las directrices generales fijadas por los órganos de gobierno de las Corporaciones locales.

Duración y estructura: El curso consta de 80 horas, impartido *online*.

Módulo I. Fundamentos de la Administración Pública: Las entidades locales.

- *Gerencia e innovación en la Administración Pública.*
- Bases constitucionales de la Administración Pública.
- La Constitución española de 1978 y las entidades locales. Sistema de fuentes.
- Gobernanza y buen gobierno.
- El estatuto de los miembros de las Corporaciones locales. La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Organización y funcionamiento de las entidades locales.

Módulo II. La gestión económica en las entidades locales

Se desarrollará, por una parte, la gestión presupuestaria y, por otra, la materia de contratación.

Módulo III. El empleo público.

- Sistema de fuentes del empleo público y rasgos generales del empleo público.
- Clases de empleados; derechos y deberes; acceso y provisión de puestos de trabajo; situaciones administrativas y régimen disciplinario.
- La estructuración del empleo público local: Las plantillas de personal, las relaciones de puestos de trabajo, la gestión del empleo público en tiempos de crisis: los despidos colectivos. La gestión económica del empleo público local. Las políticas retributivas.
- La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y su incidencia en el empleo público.
- Las valoraciones de puestos de trabajo.

- La negociación colectiva en las entidades locales.
- La evaluación del desempeño.

Módulo IV. La función directiva en las entidades locales.

Antecedentes.

- El gobierno local representativo y el ámbito de la función directiva profesional.
- La dirección profesional y el marco jurídico.
- Los directivos locales: funcionarios con habilitación de carácter estatal y funcionarios propios. Los contratos de alta dirección.
- El acceso a la función directiva profesional.
- Régimen jurídico de los directivos: derechos, deberes y evaluación del desempeño.
- La adopción de decisiones y el análisis de las políticas públicas.
- Modelos de gestión.
- Evaluación y calidad de los servicios públicos.
- Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías.

Módulo V. Marco emocional de la función directiva.

- La iniciativa para el cambio.
- Motivación y liderazgo.
- Habilidades sociales.
- Control del estrés organizacional.
- Acoso laboral.

Lugar de celebración y calendario: Las clases se impartirán online durante el primer semestre de 2014, con la adecuada tutoría a través del profesorado del curso.

Destinatarios y selección: Podrán participar en el curso los empleados públicos del subgrupo A1, con funciones de gestión o de ejecución de carácter superior, y con preferencia de aquellos que se encuentre al servicio de las entidades locales. Podrán ser admitidos funcionarios del subgrupo A2 destinados con tareas de responsabilidad en las entidades locales.

En la selección se seguirán los siguientes criterios objetivos: Trayectoria profesional y curricular de los candidatos; nivel de responsabilidad en su organización; relación directa entre los contenidos que se imparten y el puesto de trabajo que se desempeña, e interés objetivo de la organización en la que preste servicios el solicitante.

Podrán admitirse al curso titulados universitarios sin las condición de empleados públicos, que acompañen una memoria justificativa del interés para participar en el curso, junto con su trayectoria curricular.

El número máximo de admitidos será de 100 alumnos, correspondiendo su selección a la dirección del curso.

Diploma: Los alumnos que acrediten un buen aprovechamiento de las enseñanzas impartidas y que superen todos los módulos recibirán el diploma de *Curso de formación para Directivos profesionales de la Administración Local*, expedido por la Universidad de Zaragoza.

Será requisito la superación de las pruebas de carácter práctico, sobre aspectos abordados

en el curso, que se plantearán a los alumnos.

CURSO DE FORMACIÓN PARA MIEMBROS DE MIEMBROS ELECTIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Duración: 40 horas

Programa:

- El régimen local en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.
- El estatuto de los miembros de las Corporaciones locales (I): Los derechos políticos, sociales y económicos.
- El estatuto de los miembros de las Corporaciones locales (II): Los deberes y la responsabilidad patrimonial y penal
- La organización y funcionamiento de las entidades locales. El régimen de sesiones.
- La asistencia de la provincia al municipio.
- Las competencias de las entidades locales.
- Las competencias municipales en materia de urbanismo.
- Los cambios normativos en el régimen local.
- El patrimonio y los servicios de las entidades locales.
- Los empleados públicos de las entidades locales.
- La articulación del municipio y los entes supramunicipales.
- La contratación en las entidades locales.
- La hacienda de las entidades locales.
- La administración electrónica.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES LOCALES

Duración: 40 horas

Módulo 1. BASES CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DESARROLLO NORMATIVO Y COMPETENCIAS LOCALES.

1.1. El sistema de fuentes de las entidades locales. 1.2. La normativa básica y la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de régimen local. 1.3. Las reformas del régimen local y su incidencia en los entes intermedios. 1.4. Las competencias de las entidades locales. Referencia especial a la provincia.

Módulo 2. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ESPECIAL REFERENCIA A LA PROVINCIA.

2.1. La organización de las entidades locales: organización necesaria y organización complementaria. 2.2. Competencias de los órganos representativos. 2.3. El funcionamiento de las entidades locales: régimen de sesiones.

Módulo 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

3.1. Principios generales. 3.2. Fases del procedimiento. 3.3. Las notificaciones. 3.4. La administración electrónica y el procedimiento. La sede electrónica. Los registros y las notificaciones electrónicos. 3.5. Los recursos administrativos. 3.6. El archivo.

Módulo 4. LA CONTRATACIÓN. LOS BIENES Y LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

4.1. La contratación administrativa. Ámbito subjetivo. Clases de contratos. Procedimientos de contratación. 4.2. Los bienes de las entidades locales. Clases. Adquisición. Aprovechamiento y enajenación. Inventario de Bienes. 4.3. Los servicios de las entidades locales.

Módulo 5. PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y RECAUDACIÓN.

5.1. Los presupuestos de las entidades locales. 5.2. La contabilidad local. 5.3. La recaudación.

Módulo 6. EL EMPLEO PÚBLICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

6.1. Sistema de fuentes. 6.2. Clases de personal. Acceso y provisión de puestos de trabajo. 6.3. Estructuración del empleo público local. Las relaciones de puestos de trabajo. 6.4. Derechos y deberes. 6.5. La negociación colectiva. 6.6. Situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Módulo 7. NUEVAS TECNOLOGÍAS

7.1. Open office. Linux